

Solvencia	Jul.17	Oct.17
Perspectivas	A+	A+
	Estables	Estables

Detalle de clasificaciones en Anexo

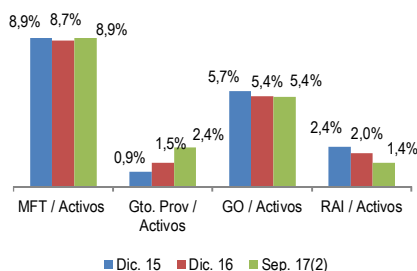
Resumen financiero

MM\$ dominicanos de cada periodo

	Dic.15	Dic.16	Sep.17
Activos totales	61.536	70.627	73.425
Colocaciones vigentes netas	33.114	38.357	39.509
Inversiones	19.471	22.205	23.929
Pasivos exigibles	46.837	51.976	53.973
Deuda subordinada	0	2.776	2.708
Patrimonio neto	13.161	14.304	14.926
Margen fin. total (MFT)	5.157	5.778	4.804
Gasto en provisiones	515	972	1.285
Gastos operativos (GO)	3.326	3.587	2.895
Resultado antes Impto. (RAI)	1.385	1.328	782

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SIB) a menos que se indique lo contrario.

Indicadores relevantes (1)



(1) Indicadores sobre activos totales promedio. (2) Indicadores a septiembre de 2017 se presentan anualizados.

Respaldo patrimonial

	Dic. 15	Dic.16	Sep.17
Índice de Solvencia (1)	27,5%	32,2%	34,6% (2)
Pasivo exigible / Patrimonio	3,6 vc	3,6 vc	3,6 vc
Pasivo total / Patrimonio	3,7 vc	3,9 vc	3,9 vc

(1) Corresponde a Patrimonio técnico ajustado sobre Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Índice de solvencia a agosto 2017.

Perfil Crediticio Individual

Principales Factores Evaluados	Perfil				
	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

Otros factores

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual

Analista: Carolina Tashiguano Ariza
carolina.tashiguano@feller-rate.do
(562) 2757-0416

Fundamentos

La calificación asignada a la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), se fundamenta en una capacidad de generación y un respaldo patrimonial calificados como fuerte, así como en un perfil de negocios y de riesgo adecuado. También incorpora un fondeo y liquidez considerado como moderado.

APAP tiene una posición relevante en colocaciones brutas, con un 41,5% de participación dentro de la industria de asociaciones (1° lugar del ranking) y un 4,4% del sistema financiero (5°, considerando Bancos Múltiples y Bancos de Ahorro y Crédito), a agosto de 2017.

En línea con su carácter mutualista, su cartera está enfocada en préstamos a personas, principalmente para los segmentos socioeconómicos medios y bajos. Al respecto, un 46,6% de sus colocaciones corresponden a créditos hipotecarios, en donde son el tercer actor más importante del sistema financiero, con un 11,8% de cuota de mercado, a agosto de 2017.

Su actual plan estratégico contempla mantener un foco en créditos de consumo, para lo que se ha efectuado una importante inversión en infraestructura tecnológica. Los avances de esta estrategia se reflejan en el menor peso relativo de la cartera hipotecaria, que pasó de representar un 53,8% de las colocaciones en diciembre de 2013 a un 46,6% en la actualidad.

Por su naturaleza de asociación, APAP tiene limitaciones en su giro de negocios y estructura de gobierno. Esto, debido a que no presenta accionistas que puedan efectuar aportes de capital ante situaciones de iliquidez. Sin embargo, su adopción de estándares internacionales en materia de Gobierno Corporativo, así como la amplia base patrimonial producto de la acumulación de excedentes, mitigan dicho riesgo. En agosto de 2017, el índice de solvencia alcanzó 34,6%, siendo favorecido por su importante patrimonio, así como por la colocación de deuda subordinada en 2016.

En línea con el fortalecimiento de su gestión de riesgo, en 2016 la entidad continuó con la implementación de nuevas herramientas y estrategias de aprobación y control de la cartera de colocaciones. A pesar de esto, al igual que en toda la industria se evidencia una menor calidad del portafolio de crédito a contar del segundo trimestre de 2016, asociado en gran medida a un deterioro en las colocaciones de consumo, segmento donde la entidad tiene una importante participación. De esta forma, el indicador de cartera vencida sobre colocaciones ascendió a 3,3% a septiembre de 2017, porcentaje superior al promedio del sistema de asociaciones (2,5%) y a lo mostrado en periodos anteriores.

La entidad se caracteriza por presentar altos retornos, gracias a sus elevados márgenes y a sus ventajas en eficiencia, posibilitadas por su mayor tamaño relativo. Sin embargo, a septiembre de 2017, el resultado antes de impuesto sobre activos totales promedio alcanzó un 1,4%, en línea con el sistema de asociaciones. Esta rentabilidad es menor a la exhibida en periodos anteriores y se explica principalmente por los mayores gastos en provisiones, consecuentes con el deterioro general de la cartera en toda la industria.

A diferencia de los bancos múltiples, pero característico del sector mutualista, la asociación no puede efectuar captaciones en cuentas corrientes y, por lo tanto, su fondeo proviene de pasivos con costos (principalmente certificados financieros). Si bien la entidad tiene un descalce estructural de plazos, al igual que el resto del sistema financiero, éste es mitigado con inversiones de alta liquidez y la mayor atomización y extensión de plazos de sus fuentes de financiamiento, posibilitada por su buen acceso al mercado financiero.

Perspectivas: Estables

Las perspectivas de calificación son "Estables". Se evidencian importantes avances en materia de gestión del riesgo, lo que junto a los esfuerzos comerciales, debiesen derivar en un crecimiento de la cartera que no implique deterioros materiales de su calidad.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas

- Buen posicionamiento de mercado.
- Amplia, estable y atomizada base de ahorrantes.
- Elevados índices de solvencia.
- Adecuado manejo del riesgo de crédito.
- Buenos niveles de eficiencia.

Riesgos

- Actividad comercial limitada por su condición de asociación.
- Alta sensibilidad a ciclos económicos, determinada por su orientación a segmentos de personas.
- Estructura de propiedad limita el acceso de la entidad a nuevos recursos para imprevistos.

	Nov.12	Jul.13	Oct.13	Ene.14	Abr.14	Jul.14	Oct.14	Ene.15	Feb.15	Abr.15	Jul.15	Ene.16	Abr.16	Jul.16	Oct.16	Ene.17	Abr.17	Jul.17	Oct.17
Solvencia ⁽¹⁾	A-	A	A	A	A	A	A	A	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
Perspectivas	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.	Est.
DP hasta 1 año	C2	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1	C1
DP más de 1 año	A-	A	A	A	A	A	A	A	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
Bonos ⁽²⁾	A-	A	A	A	A	A	A	A	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
Bonos subord. ⁽³⁾														A	A	A	A	A	A

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos registrados en la SIV, bajo los siguientes números: i) SIVEM-071, registrado el 11 de diciembre de 2012 y; ii) SIVEM-089, registrado el 9 de junio de 2015. (3) Instrumento registrado en la SIV el 24 de junio de 2016, bajo el número de registro SIVEM-100.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.